



GÓBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román

Área de Gestión
Pedagógica



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 17 JUN 2024

OFICIO MULTIPLE N° 140 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP-EEI.

Señor/a.

Director(a) de institución educativa inicial y docentes coordinadores de Ciclo II

Presente. –

Asunto : Comunica priorizar la matrícula a niños de 3 años.

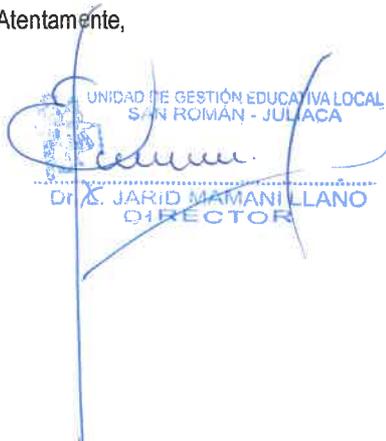
Referencia : Fondo de Estímulo al Desempeño y logro de resultados sociales – FED Acta de establecimiento de metas de compromisos de gestión y metas de cobertura periodo agosto 2023 – junio 2024.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a su vez comunicarle que de acuerdo a las nóminas de matrícula de SIAGIE 2024, su IEI tiene metas educativas para matricular a niños (as), en ese sentido solicito que identifique a las familias que tienen niños de 3 años y que no están matriculados en ningún servicio educativo, con la finalidad de matricularlos en la IEI o PRONOEI, de esta forma acortar las brechas de niños de 3 años que no asisten a ningún servicio educativo, sea escolarizado o no escolarizado. De las acciones realizadas, respecto a número de niños matriculados, deberá de informar a la UGEL San Román con el objetivo de otorgar incentivo en material didáctico a la IEI que matricule a la mayor cantidad de niños de 3 años. El informe deberá ser entregado con la nómina de matrícula adicional y como fecha límite al 28 de junio del presente año.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/D.AGP.
VRA/EEI
Arch/2024